



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	159	2019
------------	-----	------

Sesión 31 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 28 de noviembre de 2019

VISTO: la necesidad de comprar cartuchos para las impresoras del Municipio.

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u15.000 para la compra de cartuchos para las impresoras del Municipio.

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 15.000-(son pesos uruguayos quince mil) al proveedor LUZ SPINELLI EDUARDO ADRIAN (TODO PC) , ,Rut.020348450014 , por la compra de cartuchos para el Municipio.

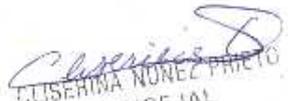
COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en


WALTER CASSANELLO


Alejandro Fernandez


GLISIERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA